Superintendencia de Políticas de Género.

Taller para mujeres policías en situación de violencia.

# Descripción:

la violencia por razones de género es considerada una violación a los Derechos Humanos, y el Ministerio de Seguridad busca garantizar su cumplimiento mediante la implementación de políticas que transversalicen la perspectiva de género en toda la institución policial, promoviendo la igualdad y la ética basada en derechos. La Superintendencia de Políticas de Género, junto con la Dirección provincial de Políticas de Género y Derechos Humanos, supervisa estas políticas en la asistencia y prevención de estas violencias, incluyendo licencias específicas para víctimas, aprobadas por resolución ministerial y protocolos actualizados. Como parte de esta iniciativa, se han desarrollado talleres de capacitación que permiten el seguimiento presencial y el apoyo a las mujeres en situación de violencia, centrados en reflexionar sobre las violencias, desnaturalizar dichas prácticas y ofrecer asesoramiento legal especializado, con el objetivo de facilitar su proceso de recuperación y salida de esas situaciones, promoviendo espacios de reflexión y construcción de herramientas de apoyo.

# Destinatarios:

Destinada al personal que usufructúa la licencia para mujeres policías víctimas de violencia.

**Modalidad:** presencial.

**Carga horaria:** : 6 horas reloj.

# Ediciones: 3 ediciones.

**Fecha de inicio y finalización:** inicio septiembre de 2025.

**Cupo:** 10 personas como máximo.

# Medio de contacto:

* Teléfono (0221) 4293000 int. 73054.
* Correo electrónico: [generocapacitacion.mseg@gmail.com](mailto:generocapacitacion.mseg@gmail.com).